



**PARA:** CATEDRATICOS – ALUMNOS – PERSONAL ISEADE Y FUNDEMAS.

**ASUNTO:** INSTRUCTIVO PARA EL USO DE INSTALACIONES Y PARQUEO DE ISEADE-FEPADE.

**FECHA:** 1 DE DICIEMBRE DE 2015

---

Con el fin de contar con un parqueo más seguro en beneficio de todos (as), a partir de la fecha se re-tomarán las siguientes medidas de seguridad a las cuales se les dará estricto cumplimiento:

- 1- Los horarios para uso del parqueo e instalaciones son:  
Lunes a viernes: 7:00 am a 11:00 pm.  
Sábado: 6:00 am a 9:00 pm.  
Domingo: 7:00 am a 7:00 pm.
- 2- Los vehículos deberán ser estacionados en posición de salida.
- 3- Se recomienda no dejar dejar accesorios electrónicos – carteras – maletines en el interior de los vehículos.
- 4- Las instalaciones y parqueo serán cerrados en las horas señaladas en inciso 1- posteriormente a esta hora no se permite la estadía de alumnos en salas ni vehículos en el parqueo.
- 5- Después de las horas señaladas de cierre, no deberá quedar ningún vehículo estacionado en el parqueo. Si hay una emergencia deberá ser reportada a la seguridad para su debido registro. No se permite dejar vehículos estacionados sin haberlo solicitado. En caso de desperfectos, podrá retirarlo hasta el siguiente día en el horario señalado en el inciso 1.
- 6- Al estacionar los vehículos, se deberá comprobar que los vidrios estén bien cerrados, poner llave a las puertas y activar las alarmas (si tiene).
- 7- Todos los catedráticos – alumnos – personal ISEADE y FUNDEMAS, deberán tener a mano, al ingresar al parqueo, su respectivo **carne** que lo identifica como tal, para presentarlo en la caseta de entrada, si éste es requerido. (Si no lo tiene, recibirá una tarjeta de parqueo, que deberá devolver a la salida)
- 8- Todos los catedráticos – alumnos – personal ISEADE y FUNDEMAS, deberán instalar en su parabrisas delantero **la calcomanía** correspondiente al año en curso, que les será entregada en recepción de ISEADE.
- 9- ISEADE solicitará información (marca – color – placas) a los catedráticos – alumnos – personal ISEADE y FUNDEMAS de sus vehículos a manera de elaborar un registro.
- 10- Se deberán respetar las áreas reservadas para discapacitados y con conos.
- 11- Cuando esté lleno el parqueo de ISEADE, la seguridad direccionará al parqueo de FEPADE y/o el auditorio.
- 12- Se deberá de observar una velocidad máxima de 10 Km/hora dentro del Parqueo.